



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GONZALO LEON SERRANO CONSTRUCTORES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2017 siendo las 09:00 horas, en las oficinas, de la Compañía GONZALO LEON SERRANO CONSTRUCTORES S.A. Ubicadas en la calle Av. De Los Shyris E9-38 y Bélgica, Edificio Shyris Century, piso 10, oficina 16A, en esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia del señor Gonzalo León Apoderado de la empresa ANUH DE ULTRAMAR S.A. titular de 798 acciones de un dólar cada una, y LEON SERRANO GONZALO CAYETANO CAMILO, titular de 2 acciones de un dólar cada una.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria la señora SERRANO PÉREZ NORMA en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Sr. LEON SERRANO GONZALO.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATAción DEL QUORUM
2. INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIF's
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIF's.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
8. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
9. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS
10. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑIAS.
11. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.



1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- El secretario constata el quorum y el presidente determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los socios.

2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.- El Presidente luego de constatar el quorum y recibir la aceptación de los socios para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El secretario da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016 al cual se aprueba por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- El secretario da lectura a los Estado de Resultados Integrales correspondiente al periodo Enero a Diciembre del 2016 el cual no presenta ninguna observación y se aprueba por unanimidad.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- El Representante Legal de la empresa expone a la Junta General las actividades desarrolladas en la empresa en las actividades operativas técnicas comerciales y financieras correspondiente al ejercicio 2016. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Se da lectura al informe de Auditoria Externa al cual ha sido preparado bajo las normas internacionales de auditoria. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2016 se Pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

8.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La Junta General de accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la Utilidad neta del Ejercicio la cual asciende a US \$ 54.401,82.

A reserva Legal US \$. 5.440,18

Utilidades no Distribuidas US \$. 48.961,64

9.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO.

La junta por unanimidad decide nombrar a Guido Patricio Vega Vega como COMISARIO PRINCIPAL Y DELEGAR AL Gerente General para que pague sus honorarios.



10. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultados Integrales se determina que la empresa cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo, por tanto la Junta delega al Representante Legal para que controle y acuerde sus honorarios.

Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 10h00 da un receso de 20 minutos para que el secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 10h 20 se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.


SERRANO PEREZ NORMA
PRESIDENTA


LEON SERRANO GONZALO
SECRETARIO


ANU DE ULTRAMAR S.A
ACCIONISTA


LEON SERRANO GONZALO
ACCIONISTA